

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.**  
(Sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores N° 661)

**AVISO DE PAGO DE DIVIDENDOS**

En Junta Ordinaria de Accionistas de AFP Planvital S.A., celebrada el día 30 de abril de 2024, se acordó el reparto de un dividendo definitivo por la suma de \$23.118.091.308 en razón de \$11,3508 por cada acción suscrita y pagada. El pago de este dividendo se efectuará a contar del día 31 de mayo del presente año y será pagado mediante vale vista virtual que podrá ser retirado personalmente por el accionista o la persona que acredite representarlo mediante poder notarial, en cualquier sucursal del banco BCI durante 90 días contados desde la fecha de pago indicada previamente. También podrá ser pagado mediante depósito en cuenta bancaria, o remitido por correo certificado a quienes así lo hayan solicitado o lo soliciten hasta el 30 de abril de 2024, en el departamento de accionistas de la sociedad ubicado en Avenida Los Conquistadores 1730, piso 24, comuna de Providencia, Santiago, oficinas de DCV Registros S.A.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro a la medianoche del día 25 de mayo de 2024.

El Dividendo Definitivo corresponde al 47,94% de las utilidades distribuibles del ejercicio respectivo, por lo que tiene carácter mixto, y está compuesto por Uno) la suma de \$3.915.984.606 a razón de \$1,9227 por cada acción suscrita y pagada, por concepto de dividendo mínimo obligatorio remanente de aquel distribuido en calidad de dividendo provisorio acordado en sesión de directorio de fecha 7 de diciembre de 2023, el cual fue ratificado por la Junta y Dos) por la suma de \$19.202.106.702 a razón de \$9,4281 por cada acción suscrita y pagada, por concepto de dividendo definitivo adicional. Por consiguiente, el monto de utilidades líquidas distribuidas del año 2023 asciende a \$33.670.184.058 correspondiente a un 69,82% de dichas utilidades.

La cuenta específica contra la que se carga el dividendo es la de Utilidad Financiera del ejercicio 2023. El dividendo definitivo constituye ingreso tributario para los contribuyentes de impuesto global complementario o adicional. Los créditos tributarios respectivos se informarán oportunamente, si hubiere.

La atención de consultas de los señores accionistas se realizará por el correo electrónico [accionistas@planvital.cl](mailto:accionistas@planvital.cl).

**EL GERENTE GENERAL**